

Fibra Inn Anuncia Convocatoria para Asamblea Extraordinaria de Tenedores a Celebrarse el 16 de Febrero de 2018

Monterrey, México, 29 de enero de 2018 – Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR/OTC: DFBRV) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero de negocios con marcas globales, anuncia:

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS O CBFIs, CON CLAVE DE PIZARRA “FINN13” EMITIDOS POR DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ACTUANDO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO F/1616 “FIBRA INN”, A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2018.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley de Mercado de Valores, 217, 218, 219, 220 y 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, la Cláusula Octava, sección 8.1 del Fideicomiso F/1616 (el “**Fideicomiso**”), se convoca a los tenedores (los “**Tenedores**”) de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (los “**CBFIs**”) con clave de pizarra “FINN13”, emitidos por el Fideicomiso, a la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES** a celebrarse a las 10:00 horas del día 16 de febrero de 2018, en las oficinas de Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en el siguiente domicilio: Torre Virreyes, Pedregal 24, piso 20, colonia Molino del Rey, C.P. 11040, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el porcentaje de mayoría calificada requerido para la toma de determinadas decisiones, en virtud de la complejidad para alcanzar en la práctica un quórum tan elevado de asistencia de Tenedores en las Asambleas. Actualmente se requiere de, al menos, el 89% de votos favorables del total de los CBFIs en circulación. Este porcentaje de asistencia ha sido alcanzado por Fibra Inn solo una vez. El promedio histórico de asistencia en las Asambleas de Fibra Inn ha sido de 78.38% del total de los CBFIs en circulación. Se considera que, debido en gran parte a que algunos intermediarios no tienen contratos discrecionales con sus Tenedores y, aún teniéndolos, éstos no consideran necesario participar en algunas Asambleas, mantener el porcentaje de 89% como mayoría calificada representa la posibilidad de no llegar a acuerdos en Asambleas si no se alcanza el 89% de asistencia mínima, aún y cuando se cuente con el total de votos favorables de los CBFIs que sí se encuentren representados en dichas Asambleas. Por lo tanto, se propone que, para reducir este riesgo, se reduzca a 75% el porcentaje de votos favorables del total de los CBFIs en circulación, para tomar acuerdos que requieran mayoría calificada, tomando en cuenta que en la actualidad la mayoría de las empresas listadas en Bolsa consideran este porcentaje.**

- II. **Designación de delegados especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la asamblea.**
- III. **Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de asamblea.**

Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para poder asistir a la Asamblea Extraordinaria, los Tenedores deberán presentar las tarjetas de admisión correspondientes a sus CBFIs, expedidas por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán exhibir en las oficinas de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, ubicadas en Cordillera de los Andes, número 265, piso 2, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de Mónica Jiménez Labora Sarabia (mjimenezlabora@cibanco.com), los títulos o las respectivas constancias de depósito expedidas por el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, dentro del horario comprendido entre 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Tenedores. Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de CBFIs que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea Extraordinaria de Tenedores.

Los Tenedores podrán ser representados en la Asamblea Extraordinaria por apoderados que acrediten su personalidad mediante carta poder o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden del día de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES**, se encontrarán a disposición de los Tenedores con al menos 10 (diez) días anteriores a la celebración de dicha Asamblea, en las oficinas del Representante Común, en la sede de la Asamblea, y también podrán ser consultados en el portal electrónico del Fideicomiso: www.fibrainn.mx.

Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o "CBFIs" en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "FINN13" y su ADR cotiza como "DFBRY" en el mercado *over-the-counter* en Estados Unidos.

www.fibrainn.mx

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.